



MINISTERIO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

0607 001

Montevideo, 31 JUL. 2006

011814

VISTO: la solicitud presentada por la Asociación Rural del Uruguay;

RESULTANDO:

I) la mencionada Entidad informa que se encuentra abocada a la organización de la Edición No. 101 de su Exposición Internacional de Ganadería y Muestra Internacional, Agroindustrial y Comercial, que se realizará entre el 6 y el 17 de setiembre de 2006, en el predio de exposiciones del Prado;

II) esta muestra contará con la participación de Embajadas, Cámaras Binacionales de Comercio y firmas representantes de países extranjeros;

III) la Asociación Rural del Uruguay solicita se declare de interés nacional al mencionado evento;

CONSIDERANDO: conveniente declarar de Interés Nacional la mencionada Muestra;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto,

EL PRÉSIDENTE DE LA REPÚBLICA,

RESUELVE:

1º.) Declárase de Interés Nacional la 101ª Exposición Internacional de Ganadería y Muestra Internacional, Agroindustrial y Comercial, que se realizará entre el 6 y el 17 de setiembre de 2006, en el predio de exposiciones del Prado.

2º.) Dése cuenta a la Asociación Rural del Uruguay.

3º.) Comuníquese, etc..

Dr. Tabaré Vázquez
Presidente de la República